

086-2016

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día diez de enero de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **OCHENTA Y SEIS** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita: “ 1. Presupuesto que se le da a las federaciones adscritas a esa institución, detalle de montos por cada federación y frecuencia con la que se les entrega ese dinero correspondiente a los últimos tres años (2014-2016). 2. Presupuesto que se le destina a la Liga Mayor de Baloncesto y cuanto a la Liga Superior de Baloncesto, además de cuánto dinero y con qué frecuencia se les asigna a cada equipo correspondiente a cada liga. Detallar nombre de equipo y monto otorgado. 3. Qué proceso se siguió para contratar a los entrenadores Luis Nicoletty y Allan Walls en 2015, a cuanto ascendieron o ascienden las remuneraciones salariales que se les paga a cada uno de ellos. 4. Como se ha administrado los \$46 mil que dio la empresa Tigo en concepto de patrocinio a la Federación de Baloncesto, cuánto dinero se le entro a dicha federación y como fue ejecutado. 5. Cuál es la función que desempeña Julio Marlín dentro del equipo Águila, adscrito a la Federación de Baloncesto.”

CONSIDERANDO QUE:

1. La información solicitada en los requerimientos números dos, tres, cuatro Y cinco, no es generada ni administrada por el INDES, por lo que dichos requerimientos fueron trasladados a la Federación Salvadoreña de Baloncesto, para provean respuesta a los mismos.
2. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉGUESE:** mediante correo electrónico, la información solicitada..
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.


Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.
Oficial de Información



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>